



Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023

Boletín: 67/23

Reconocen avances en la reducción de asuntos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

- En este año, la Junta ha logrado solucionar 140 mil conflictos individuales, con lo que avanza en la atención de sus asuntos.
- Asiste titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, a informe anual de la presidenta de la Junta.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, reconoció el conjunto de estrategias y acciones que se han implementado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para reducir el rezago, que han tenido resultados eficaces, como lo demuestra la solución de 140 mil conflictos individuales en este 2023.

Al acudir al Quinto Informe de Labores de la presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, María Eugenia Navarrete Rodríguez, el titular de la STPS felicitó a todos los integrantes de la institución porque dentro del contexto general hay un avance significativo en la conclusión de todos los asuntos que les corresponden.

En los conflictos individuales reconoció las acciones llevadas a cabo para lograr una pronta conclusión de los asuntos de AFORES y para abatir los juicios de rezago. Los primeros de trascendencia, debido a que se trata de recursos que son propiedad de los trabajadores, en los que el Estado debe asegurar que lleguen a sus manos, o a las de sus beneficiarios en el menor tiempo posible; respecto de los segundos, porque se trata de los juicios de mayor antigüedad, a los que es prioritario dar salida.

Otro acierto, dijo, fue poder concluir los pagos de manera eficiente y expeditos a las y los trabajadores de Mexicana de Aviación, cumpliendo en tiempo récord con esta actividad.

Sumado a todo lo anterior, Bolaños López adelantó que se trabaja en una estrategia de gran relevancia para la resolución expedita de los casos pendientes en los juicios promovidos en contra de Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, que representan más del 70% de los asuntos por concluir.





En este plan participan alrededor de 10 instituciones, explicó, “y la magnitud de este proyecto no solamente se destaca por su impacto en el acceso a justicia laboral para las y los trabajadores, sino que también promoverá el uso eficiente de recursos públicos de las instituciones y de las empresas estatales participantes”.

Ante todos los Presidentes de Juntas Especiales, Secretarios Generales, Coordinadores y el equipo que forma parte de la Junta, así como los representantes patronales y de los trabajadores, pidió a todas y todos sus trabajadores que puedan apropiarse de este gran esfuerzo, “trabajar de manera conjunta y continuar con el proceso que permita el cierre ordenado y gradual de sus actividades, sin comprometer la legalidad ni tampoco la oportunidad de mantener el buen actuar”, expresó.

En tanto, la presidenta de la Junta, Navarrete Rodríguez, informó que en la ejecución de los programas que presentó ante el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, los resultados son muy positivos, ya que en el Programa para el traslado de Contratos Colectivos de Trabajo y Reglamentos Interiores de Trabajo al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se cumplió en tiempo y forma con la entrega de los listados y soporte electrónico.

Respecto al Programa para la conclusión de asuntos colectivos, el avance de cumplimiento es sustancial, ya que actualmente existen menos de 400 asuntos pendientes por atender. Dentro de este rubro destaca la estrategia implementada para la atención de Juicios de Titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo, la cual ha permitido que, a la fecha, tengamos únicamente 2 expedientes en etapa de instrucción, agregó.

Y por cuanto hace a la implementación del nuevo sistema de impartición de justicia laboral, la Junta realizó acciones tendientes a lograr el cierre gradual y ordenado de sus actividades, mediante el cierre de 6 Juntas Especiales durante el año 2022, y de 6 más en el presente año, además de la creación de 11 Oficinas Auxiliares que apoyan el desahogo de la fase de instrucción de los juicios que atendían las Juntas suprimidas, concluyó.

oo000oo

